



## Comisión Pedagógica de Ciencias Sociales y Humanidades, Artes y Ciencias y Tecnología

### **Bases de la Convocatoria Escolar 2017-2018.**

1. La Asociación “Camino al Humanismo y a la Ciencia” como establece el artículo 3 de los estatutos de esta Asociación, convoca para este curso escolar los premios “Pedro Villa” del IES “Romano García” de acuerdo a las siguientes bases de participación en sus distintas modalidades de *Ciencias Sociales y Humanidades, Arte, Música y Ciencias y Tecnología*.
2. Se otorgarán cinco premios, cuya cuantía será como sigue:
  - a. Primer premio en metálico de **300,00 €** y diploma. Además el Jurado podrá otorgar una mención honorífica al primer premio si estima gran calidad y aumenta otros **50,00 €**.
  - b. Segundo premio en metálico de **225,00 €** y diploma.
  - c. Tercer premio en metálico de **150,00 €** y diploma.
  - d. Cuarto premio en metálico de **90,00 €** y diploma.
  - e. Quinto premio en metálico de **70,00 €** y diploma.
3. Dirigido a los alumnos y alumnas que durante el curso escolar 2017-2018 cursen 4º de ESO en este centro; terminando el trabajo en el curso escolar 2018-2019 y se encuentren realizando 1º de Bachillerato en este u otro centro.
4. El tema sobre el cual versarán las propuestas de trabajo de investigación de la presente convocatoria será **“Los entornos de Lorquí” y nuestro mundo global**.
5. Los trabajos de investigación serán individuales o en grupos de dos o tres personas máximo, tutorados por un profesor/a del IES “Romano García” o profesor/a asociado/a o **técnico especialista en la materia**.
6. El periodo de presentación de proyectos de trabajos de investigación finalizará **el 20 de junio de 2018**.
7. Dichos proyectos de trabajos de investigación tendrán que ser dirigidos a la Secretaría de esta Asociación y/o Departamento de Geografía e Historia, sita en el IES “Romano García” de Lorquí y deberán contener necesariamente:
  - a. El nombre y apellidos del alumno/a que lo presente, así como el nombre y apellidos del profesor/a o tutor/a de dicho proyecto.
  - b. El objetivo razonado, explicación y desarrollo temporal básico de dicho trabajo de investigación.
8. Los proyectos de trabajos de investigación serán seleccionados atendiendo a los siguientes criterios:
  - a. Grado de adecuación al tema propuesto.
  - b. Interés para el conocimiento de la realidad socioeconómica de Lorquí.

- c. Originalidad del estudio propuesto.
- d. Grado de profundización en temas ya estudiados que aporten novedades significativas al estado de la cuestión.
- e. Que su propuesta se ajuste a las exigencias del método científico aplicado a la rama del conocimiento elegida.

9. En el mes de **junio de 2018** se iniciará el trabajo de investigación y **en el mes de enero de 2019** los alumnos/as seleccionados presentarán una memoria del estado de la investigación que será evaluada por el jurado o persona de la Junta Directiva, el cual emitirá un dictamen con indicaciones, correcciones o si fuera el caso con resolución negativa de la continuidad del trabajo de investigación.

10. La fecha de entrega del trabajo de investigación terminado será el mes **de abril/mayo 2019**.

11. El jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, por miembros de la Comisión Pedagógica, por personas de reconocido prestigio que considere la Asociación o algún especialista que se considere adecuado para valorar un trabajo específico. Cuando un profesor/a miembro del jurado tenga algún alumno/a tutorado/a, dicho profesor/a no participará en las deliberaciones y votaciones relacionadas con ese alumno/a.

12. Los premios se otorgarán de acuerdo a los siguientes criterios de valoración:

- 1) Para la puntuación final de cada pretendiente a premio, se toma el 80% por el trabajo escrito que constará del nombre del/los autor/es, *abstract (inglés)* y *resumen (español)*, palabras clave, índice, título, subtítulo y apartados, bibliografía (*normas APA*) y entre 15 a 35 páginas (aparte anexos), letra Times New Roman, tamaño 12, teniendo en cuenta:
  - a. Ajustarse a las bases de la convocatoria.
  - b. Grado de realización del trabajo de investigación presentado y seleccionado.
  - c. Grado de calidad del desarrollo y realización del trabajo de investigación.
  - d. Originalidad en la investigación o nivel de profundización en temas ya estudiados.
- 2) El resto de la puntuación final, de un 20% se toma por la presentación oral al jurado, teniendo en cuenta:
  - a. Claridad en la transmisión de las ideas y conceptos.
  - b. Corrección formal en el lenguaje verbal y no verbal.
  - c. Utilización de apoyos relacionados con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 3) Sólo podrán seleccionarse los cinco mejores trabajos. Al resto de temas investigados se les dará un premio por el esfuerzo realizado que el jurado decidirá, no pudiendo ser mayor de 30,00 €, más su diploma de participación.

13. Los alumnos investigadores se comprometen a exponer los mismos a los Colegios de Primaria, en el Instituto u otros centros. Además serán publicados, previa revisión y colocados en la Biblioteca de Lorquí.

14. Las resoluciones del jurado serán razonadas e inapelables.

15. La **entrega de premios** tendrá lugar durante el mes de **mayo o junio de 2019**.